ACTA Nº 04 /2015

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se reúnen el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 03/2015 **"Servicio de fumigación"** convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, acompañado de la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de ésta institución.

Se deja constancia que se presentó 1 (una) sola oferta al Acto de Apertura de Sobres y dando cumplimiento a lo estipulado a la Resolución DNCP N° 805/09, y al Artículo 34 de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", donde dice…De no contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas en el PBC, se decide prorrogar el plazo para una nueva fecha de apertura que a continuación detallamos:

Fecha tope de presentación de apertura: 24 de febrero de 2015 hasta las 11:00 hs. a.m.

Fecha de apertura de sobres: 24 de febrero de 2015 a las 11:15 hs. a.m.

Así mismo, considerando que al momento de la realización del acto de apertura se encontraba presente la Sra. María del Carmen Cardozo Godoy con C.I. N° 2.298.909, en representación de la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino,** decide a retirar su oferta presentada

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. REINALDO MACIEL
Director de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL ·

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Funcionaria de la UOC

Sra. María del Carmen Cardozo Godoy
Empresa **JD SERVICIOS**